Se vende el castillo de Elda

15/11/2017

Un 15 de noviembre de hace 169 años el Estado subastó públicamente el "**Palacio Señorial de Elda**", siendo comprado por D. Manuel Elizaicin, quién cedió el remate final de la subasta a favor de **don Juan Rico y Amat**, por la suma de **121.000 reales**.

Desde que en 1841 el Estado se hiciera con la propiedad del palacio de Elda para sufragar las costas judiciales del **pleito de reversión a la Corona** que la villa de Elda había interpuesto en 1815 ante el Consejo de Castilla, posterior **Tribunal Supremo de Justicia**, el **castillo de Elda** había sido utilizado como cárcel, lugar de representación y actuación teatral de cómicos y compañías ambulantes, e incluso había planeado sobre él su derribo para la construcción de un puente sobre el río Vinalopó.

Sin embargo, la necesidad financiera de la **Hacienda Pública**, una vez finalizada la guerra civil conocida como I Guerra Carlista, y el desinterés del ayuntamiento de Elda por adquirir el castillo de la villa, impelieron al ministerio a venderlo en pública subasta celebrada un **15 de noviembre de 1848**.

Fue Juan Rico y Amat (1821-1870), ilustre eldense,

abogado, escritor, historiador, político y periodista, quién conocedor del valor histórico y cultural del "palacio señorial de Elda" y ante el temor de que fuera derribado si caía en manos de algún propietario insensible, adquirió el castillo de Elda, comprometiéndose a pagar los 121.000 reales del remate en 8 plazos anuales. Cosa que satisfizo hasta el 18 de noviembre de 1857, cuando abonó a la Hacienda Pública el último de los plazos.